El Consejo de Ministros aprueba mediante resolución la subida complementaria del 0,5% vinculada al PIB

07/02/2024

Fuente
UGT Servicio Públicos

El Acuerdo Marco para la Administracio?n del Siglo XXI se cumple y continu?a generando beneficios con una nueva subida salarial para los empleados y empleadas pu?blicas en el an?o 2023.

Como ya os informamos, se situ?a el crecimiento econo?mico del pai?s en el 2,5 % del PIB, lo que activa de inmediato la retribucio?n variable del 0,5% vinculada a dicha magnitud, en cumplimiento del Acuerdo Marco de una Administracio?n para el siglo XXI y la LPGE 21/2023

El Acuerdo Marco continu?a mejorando las condiciones laborales de ma?s de tres millones de empleadas y empleados pu?blicos. En esta ocasio?n, vuelve a suponer MA?S SALARIO, con una subida del 0,5%, que situ?a el incremento global y general para el an?o 2023 en un 3,5% (2,5% fijo + 0,5 variable IPCA + 0,5% PIB).

Un nuevo incremento que tiene cara?cter retroactivo y consolidable, y que el Gobierno acaba de aprobar en Consejo de ministros mediante Resolucio?n, una vez el INE ya ha publicado el PIB del an?o 2023. En breve se publicara? en el BOE el texto del Acuerdo que os remitiremos...

Documentos relacionados

- CIRCULAR - Subida complementaria del 0,5% vinculada al PIB